



RESOLUCION - R - N° 281 - 98

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 4 MAY 1998

Expte. N° 364/98

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Dr. Luis SARAVIA, Presidente del Comité Organizador; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma comunica la realización de la XXI REUNION DE TRABAJO DE LA ASOCIACION ARGENTINA DE ENERGIAS RENOVABLES Y AMBIENTE y el VII ENCUENTRO IASSE - ARGENTINA, ASOCIACIÓN INTERNACIONAL PARA LA EDUCACION EN ENERGIA SOLAR (ASADES '98) y asimismo solicita el auspicio oficial de esta UNIVERSIDAD.

QUE la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS otorga el auspicio académico, mediante resolución 087/98 a los citados eventos.


Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARIA ACADEMICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio oficial de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA a la XXI REUNION DE TRABAJO DE LA ASOCIACION ARGENTINA DE ENERGIAS RENOVABLES Y AMBIENTE y el VII ENCUENTRO IASSE - ARGENTINA, ASOCIACIÓN INTERNACIONAL PARA LA EDUCACION EN ENERGIA SOLAR (ASADES '98), a realizarse en esta ciudad del 18 al 20 de noviembre del corriente año, organizado por la ASOCIACION ARGENTINA DE ENERGIAS RENOVABLES Y AMBIENTE.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y comuníquese. Cumplido siga a SECRETARIA ACADEMICA para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.




VICTOR OMAR VIERA
VICE RECTOR
e/c. Secretaría Académica


Dr. JUAN CARLOS GOTTIPREDI
RECTOR